



## SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

### TERCER CUATRIMESTRE DE 2022

La Oficina de Control Interno en desarrollo del rol de “*Evaluación de la gestión del Riesgo*” y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.1.4.5 del Decreto 1081 de 2015 (Único Reglamentario de Sector Presidencia de la República), adelantó el Seguimiento a la Gestión de Riesgos de Corrupción – Tercer Cuatrimestre 2022, de conformidad con los lineamientos de la Guía para la Gestión de Riesgos de Corrupción de la Presidencia de la República.

Para orientar la identificación, análisis y evaluación del riesgo, el Ministerio del Trabajo cuenta con la Política de Administración del Riesgo aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y el Mapa de Riesgos de Corrupción – Versión 16, publicado en la página web el 14 de julio de 2022.

Durante el periodo objeto de seguimiento, la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de Defensa hizo lo siguiente:

1. En el mes de octubre realizó sesiones con los líderes de procesos del nivel central y los responsables en las 36 direcciones territoriales, con el fin de socializar las observaciones contenidas en el informe de seguimiento del segundo cuatrimestre.
2. Llevó a cabo 7 asistencias técnicas con algunos de los procesos del Nivel Central sobre el monitoreo de los riesgos del tercer cuatrimestre; así mismo, sesiones de acompañamiento para adelantar la actividad.

Para efectos del seguimiento, la OCI tiene en cuenta que los responsables del registro de la aplicación de controles y del monitoreo de los riesgos cumplan con los siguientes pasos en la Suite Empresarial:

1. En el Módulo de Planes registren la aplicación de los controles con los respectivos soportes, tanto en el Nivel Central como en las Direcciones Territoriales y Oficinas Especiales.
2. Validen y aprueben lo incluido en el aplicativo por parte del Líder del proceso o director territorial
3. En el Módulo de Riesgos, que los líderes de los procesos registren para cada riesgo los resultados del monitoreo, verificando la aplicación de los controles en el Nivel Central y en las DT/OE y la correspondencia y coherencia que tengan los soportes; así mismo que hayan programado la próxima fecha de esta actividad.

Para el presente ejercicio, se extractaron del módulo de riesgos del aplicativo, los controles de los riesgos de corrupción, los cuales fueron comparados con los reportados en el Mapa de Riesgos publicado en la web del Ministerio, constatando que ambas fuentes contienen 16 riesgos y 48 controles, es decir, que existe coherencia en la información.

Los criterios de evaluación que se tuvieron en cuenta fueron:



1. Que en el cuatrimestre se hubiese aplicado el control y que las evidencias registradas en el aplicativo fueran coherentes con lo descrito para éste (Módulo de Planes).
2. Que los Líderes de los procesos hubiesen realizado el monitoreo a los riesgos aplicables a las Territoriales. (Módulo de Riesgos). No aplica para territoriales.
3. Que la fecha del monitoreo de los riesgos fuese posterior a la fecha de la aprobación de la aplicación de sus controles.

## CONCLUSIONES

1. En cuanto a la aplicación de los controles, se evidenció:
  - Continúa presentándose lo observado en el seguimiento del segundo cuatrimestre del año, en cuanto a que algunas territoriales al documentar los controles no tienen en cuenta la descripción del control para soportarlo de manera adecuada, los casos más recurrentes se presentan en los siguientes procesos:  
**IVC 03,04,05:** Actualización de herramientas o sistemas de información, no se refieren a todas las que disponen las territoriales (SISINFO, recolector, Ventanilla Única de Trámites, Gestor Documental, SICESI, Base de resoluciones y sanciones, etc.).  
**IVC-02:** Generación de espacios o mesas de trabajo en las territoriales para retroalimentar los cambios normativos, de temas misionales o transversales, la aplicación de este control se soporta en algunos casos con la remisión por correo electrónico de las normas y de los lineamientos emitidos por el Nivel Central o las capacitaciones realizadas.  
**GTH:** En la expedición de certificaciones laborales no se sustenta la manera como validan la información para garantizar que estén correctamente expedidas;  
**GF:** Se soporta con los correos recibidos del SIIF o con los cambios de perfiles que ocurren en el periodo, pero no se soporta con la aplicación de los lineamientos y normas emitidas por la Coordinación del SIIF, por ejemplo, para el cierre de caja, liquidación de contratos, etc.  
Si bien ha disminuido el número de territoriales u oficinas especiales que de manera reiterada no registraban la aplicación de los controles en la Suite Empresarial, en este periodo 3 no las registraron. De otra parte, uno de los procesos del nivel central no incluyó en la herramienta la aplicación de un control.
  - Frete al Riesgo GF-05, se estableció un control para las direcciones territoriales, pero no para el Nivel Central, que es el más susceptible para que se materialice, dado el número de transacciones financieras que maneja.
2. En relación con el monitoreo de los riesgos por parte de los líderes de los procesos del Nivel Central, se constató lo siguiente:
  - Se efectuó el monitoreo por parte de todos los líderes de procesos; el 67% cumpliendo los términos establecidos y el 33% extemporáneamente (Gestión Documental, Direccionamiento Estratégico, Control Interno Disciplinario y Administración de Bienes y Servicios).
  - De los 6 procesos que tienen definidos controles para ser aplicados por las Direcciones Territoriales y Oficinas Especiales (Inspección, Vigilancia y Control; Gestión Financiera; Administración de Bienes y Servicios; Gestión de Talento Humano, Gestión Documental y Gestión Contractual), 2 efectuaron la revisión de manera aleatoria detallando por territorial lo observado frente al control aplicado y 4 sobre el registro, validación y aprobación de la aplicación del control, pero no analizaron la información incluida y las evidencias cargadas, lo cual conlleva a que se sigan presentando las mismas observaciones de los anteriores seguimientos que la Oficina de Control Interno realiza cuatrimestralmente.



- En los casos en los que se registró o aprobó la aplicación del control de manera extemporánea, no se hizo mención sobre el particular.

Frente a los 103 controles analizados (37 del Nivel Central y 66 del Nivel Territorial) se corroboró lo siguiente:

Observación	Cantidad	%	Dependencia
Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	58	56%	IVC (4), DE (2) TIC (1), GJ (3), GD (2), GTH (3), GPP (3), GC (4), OCI (2), CID (4), Atlántico (3); Bolívar (3), Bogotá (1), Cesar (1), Magdalena (2), Norte de Santander (2), Santander(1), Valle del Cauca (3), Boyacá (1), Caldas (1), Cauca (1), Cundinamarca (2), Risaralda (1), Guajira (1), Tolima (1), Casanare (1), Putumayo (1), OE Urabá (1), Guaviare (1), San Andres (1)
Se aplicó el control de manera parcial.	7	7%	GTH (1), Boyacá (1), Cauca (1), Risaralda (1), Caquetá (1), Choco (1), OE Buenaventura (1).
No se registró en la Suite Empresarial una acción que permita evidenciar la aplicación del control en el segundo cuatrimestre de 2022.	8	8%	DE (1), Santander (1), Cesar (1), Magdalena (1), OE Barrancabermeja (1), Amazonas (1), Guainía (1), Vaupés (1), Vichada (1).
Se registró en la Suite Empresarial la aplicación del control, pero no se anexaron documentos que lo evidenciaran o los que se adjuntaron no eran los pertinentes.	26	25%	GD (2), GC (1), ABS (1), Antioquia (3), Bogotá (1), Cesar (1), , Norte de Santander (1), Santander (1), Caldas (1), Cordoba (2), Guajira (1), Huila (2), Tolima (1), Meta (2), Nariño (2), Quindío (2), Arauca (1), Sucre (1).
No aplicó la ejecución del control para el segundo cuatrimestre por no aplicarle o no presentarse eventos que lo requerían.	4	4%	GF (1), GD (1), GTH (1), Bogotá (1).
<b>TOTALES</b>	<b>103</b>	<b>100%</b>	

3. Con respecto a la documentación, registro y aprobación de la aplicación de los controles, se observó lo siguiente:

Observación	Cantidad	%	Dependencia
Se registraron, validaron y aprobaron los controles dentro del término.	82	80%	IVC (4), TIC (1), GJ (3), GD (5), GTH (5), GPP (3), GC (5), OCI (2), Antioquia (3), Atlántico (3), Bolívar (3), Bogotá (3), Cesa r(3) Magdalena (3), Norte de Santander (3), Santander (3), Valle del cauca 3), Caldas (2), Cauca (1), Cordoba (2), Cundinamarca (2), Risaralda (2), Guajira (2), Huila (2), Tolima (2), Meta (1), Nariño (2), Quindío (2), Arauca (1), Caquetá (1), Choco (1) Putumayo (1), Sucre (1), OE Urabá (1), Buenaventura (1).



Observación	Cantidad	%	Dependencia
Se aprobó la aplicación del control de manera extemporánea.	15	15%	DE (3), CID (4), ABS (1), Boyacá (2), Cauca (1), Meta (1), Casanare (1), Guaviare (1), San Andres, (1).
Se documentó la aplicación del control, pero no fueron revisados o aprobados por los responsables.	2	2%	Amazonas (1), Guainía (1)
No se documentó la aplicación del control.	3	3%	Barrancabermeja (1), Vaupés (1), Vichada (1).
No aplica el control para el nivel central	1	1%	GF (1)
<b>TOTALES</b>	<b>103</b>	<b>100%</b>	

4. En relación con la definición de controles, se hace necesario que la Oficina Asesora de Planeación los analice para determinar la pertinencia de ajustarlos, ya sea por redacción o porque requieren ser complementados, con el fin de facilitar a los responsables de registro de su aplicación la identificación de las evidencias que lo soportan.

## RECOMENDACIONES

- Adelantar las acciones necesarias para que las 4 DT/OE que no están registrando los controles lo efectúen, para evidenciar el cabal cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Política Institucional de Administración de Riesgos, que son reiterados por la Oficina Asesora de Planeación en asistencias técnicas.
- Efectuar el registro, validación y aprobación de los controles dentro del término planificado, con el fin de contribuir con la mitigación del riesgo de corrupción y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación.
- En el monitoreo, los líderes de los procesos que tienen definidos controles aplicables a las Direcciones Territoriales y Oficinas Especiales, deben analizar no sólo el registro de las acciones en los términos establecidos, sino también la coherencia y pertinencia de la información incluida en la Suite Empresarial, lo cual pueden hacer de manera aleatoria, en aras de garantizar la calidad de lo contenido en el aplicativo, y lo más significativo, que realmente se están mitigando los riesgos de la entidad.
- Que el monitoreo a los riesgos se efectuó posterior al registro de la aplicación de los controles, considerando que uno de los procesos (Administración de Bienes y Servicios), lo hizo en una fecha anterior a la aprobación de los controles que aplican para el nivel central.



DETALLE DEL SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS Y CONTROLES

• NIVEL CENTRAL

PROCESO	CÓDIGO	RIESGOS	SEGUIMIENTO CONTROLES		SEGUIMIENTO REGISTRO EN LA SUITE EMPRESARIAL		
			CONTROLES	OBSERVACIÓN OCI	MÓDULO PLANES	MÓDULO RIESGOS	OBSERVACIONES OCI
Inspección Vigilancia y Control	IVC-02	Posibilidad de alterar los términos y/o etapas procesales en las actuaciones administrativas al retardar, entorpecer o dejar de actualizar los documentos y trámites en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los procedimientos por beneficio propio o de particulares, a través de inducir o exigir dádivas a los usuarios.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Ministerio realizará capacitación a través de profesionales y contratistas de la Subdirección de Talento Humano a los funcionarios en actualización de normas laborales, criterios, directrices y lineamientos, por medio de cursos presenciales y virtuales IVC.</li> <li>2. Los subdirectores y Coordinadores de Grupo de IVC revisarán y actualizarán los formatos y procedimientos del proceso según sus competencias IVC.</li> <li>3. Los ingenieros de sistemas, funcionarios y contratistas de la Subdirección de Gestión Territorial realizarán seguimiento a la actualización de las herramientas de control y sistemas de información de IVC2.</li> </ol>	<p>Se registraron, documentaron, y aprobaron los controles dentro del término.</p> <p>La aplicación de los controles está debidamente soportada conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.</p>	14/dic/2022 12:17 PM	15/Dic/2022 11:04 AM	<p>El monitoreo al riesgo y sus controles se efectuó para el Nivel Central y para las territoriales, en el término establecido.</p> <p>Se concluyó frente a los controles aplicables al proceso IVC, que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo que no se tuvo que activar el Plan de Contingencia.</p> <p>No obstante lo anterior, <b>se observó</b> que el monitoreo se hizo sobre el registro y aprobación de los controles, pero no sobre si está debidamente soportada la aplicación de los controles.</p>



PROCESO	CÓDIGO	RIESGOS	SEGUIMIENTO CONTROLES		SEGUIMIENTO REGISTRO EN LA SUITE EMPRESARIAL		
			CONTROLES	OBSERVACIÓN OCI	MÓDULO PLANES	MÓDULO RIESGOS	OBSERVACIONES OCI
	IVC_03- IVC_04- IVC_05	Posibilidad de afectación económica por fallas y/o inoportunidad y/o falta de agilidad en la atención a los usuarios para beneficio propio o particular. / Alteración de la información y de los documentos aportados y/o desactualización de la información en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los trámites, en beneficio propio o de particulares. / Posibilidad de afectación económica porque se induzca a los usuarios a otorgar dádivas por el ejercicio de su función administrativa, en beneficio propio o de particulares. > Fallas en la disponibilidad y acceso a las herramientas tecnológicas y en los mecanismos de control para el seguimiento.	Los ingenieros de sistemas, funcionarios y contratistas de la Subdirección de Gestión Territorial realizarán seguimiento a la actualización de las herramientas de control y sistemas de información de IVC.	Se registró, documentó, y aprobó el control en el término establecido.  La aplicación del control está debidamente soportada conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	14/dic/2022 12:18 PM	15/Dic/2022 11:05 AM	El monitoreo al riesgo y sus controles se efectuó para el Nivel Central y para las territoriales, en el término establecido.  Se concluyó frente a los controles aplicables al proceso IVC, que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo que no se tuvo que activar el Plan de Contingencia.  No obstante lo anterior, <b>se observó</b> que el monitoreo se hizo sobre el registro y aprobación de los controles, pero no sobre si está debidamente soportada la aplicación de éstos.
Direccional- mient Estratégico	DE-02	Posibilidad de que se presente concentración de autoridad o exceso de poder en las funciones para obtener beneficio propio o de un tercero a nivel económico o en materia laboral - Influencias externas de terceros individuales o colectivos / Deficiencias en la comunicación y articulación de los procesos.	1. Los miembros de los comités: Institucional de Gestión y Desempeño y de dirección tomarán decisiones concertadas para la implementación de planes, programas y proyectos	Se registró, documentó, y aprobó el control de manera extemporánea.  Sin embargo, su aplicación está debidamente soportada conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	10/ene/2023 10:41 AM	10/Ene/2023 02:33 PM	El monitoreo al riesgo sobre los tres controles que aplican para el nivel central se efectuó de manera extemporánea.  Se mencionó que se documentaron los controles y que las acciones se encuentran registradas en el plan de mitigación del riesgo.



PROCESO	CÓDIGO	RIESGOS	SEGUIMIENTO CONTROLES		SEGUIMIENTO REGISTRO EN LA SUITE EMPRESARIAL		
			CONTROLES	OBSERVACIÓN OCI	MÓDULO PLANES	MÓDULO RIESGOS	OBSERVACIONES OCI
			2. Los líderes de cada proceso deberán realizar la ejecución del plan de participación ciudadana y Rendición de cuentas	Se registró y documentó el control dentro del término, pero se aprobó en fecha extemporánea a la planificada (16/12/2022). No obstante, se aplicó conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	27/dic/2022 09:59 AM		
			3. Los miembros del comité de Contratación desarrollarán el análisis y emitirán concepto favorable de los procesos de contratación	Se registró y documentó el control dentro del término, pero se aprobó en fecha extemporánea a la planificada (16/12/2022). No obstante, se aplicó conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	30/dic/2022 06:30 PM		
Gestión Tecnología de la Información y la Comunicación	TIC-02	Posibilidad de afectación reputacional debido a que los sistemas de información sean manipulados o adulterados por personal inescrupuloso, desviando los resultados que arroja originalmente el sistema, con el fin de obtener un beneficio particular > Los sistemas de información presentan deficiencias de seguridad que permiten que sean manipulados o adulterados.	Desarrollar pruebas de vulnerabilidad de los servicios tecnológicos y su correspondiente remediación de las circunstancias encontradas.	Se registró, documentó y aprobó el control dentro del término y su aplicación está debidamente soportada conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	09/dic/2022 10:31 AM	15/Dic/2022 11:04 AM	El monitoreo al riesgo y sus controles se efectuó para el Nivel Central de manera adecuada, dentro del término establecido. Se afirmó que, en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo cual no se tuvo que activar el Plan de Contingencia.



PROCESO	CÓDIGO	RIESGOS	SEGUIMIENTO CONTROLES		SEGUIMIENTO REGISTRO EN LA SUITE EMPRESARIAL			
			CONTROLES	OBSERVACIÓN OCI	MÓDULO PLANES	MÓDULO RIESGOS	OBSERVACIONES OCI	
Gestión Jurídica	GJ-06	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al ejercer una deficiente defensa judicial con el fin de beneficiar al demandante > Inadecuada aplicación de las etapas establecidas en los procedimientos.	1. Se realizará seguimiento de las etapas a través de un protocolo de verificación del procedimiento que promoverá el Ministerio	Se registró, documentó y aprobó el control dentro del término y su aplicación está debidamente soportada conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	6/dic/2022 01:23 PM	16/Dic/2022 12:35 PM	El monitoreo al riesgo y sus controles se efectuó para los tres riesgos aplicables el Nivel Central. Se concluyó que "No se materializó el riesgo, por lo cual no se tuvo que activar el Plan de Contingencia correspondiente."	
			2. Los profesionales y/o contratistas deberán Actualizar el sistema e-kogui por parte de los abogados que llevan procesos en representación del Ministerio del Trabajo.	Se registró, documentó y aprobó el control dentro del término y su aplicación está debidamente soportada conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.				16/dic/2022 01:23 PM
			3. Se realizará monitoreo mensual de los procesos y los tiempos a través de la coordinación del grupo.	Se registró, documentó y aprobó el control dentro del término y su aplicación está debidamente soportada conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.				16/dic/2022 01:23 PM
Gestión Financiera	GF-05	GF- 05 Posibilidad de afectación económica por adulterar y/o cambiar información en la cadena presupuestal en beneficio propio o de terceros. > GF- 05 Que en las Direcciones Territoriales o en las oficinas especiales que una o dos personas realicen tareas de los otros perfiles de SIIF Nación	El director territorial exigirá a los responsables del proceso del SIIF, la aplicación de las normas correspondientes y los nuevos lineamientos expedidos sobre el particular desde el nivel central	No Aplica el Control para el Nivel Central	No Aplica	16/Dic/2022 09:30 AM	El monitoreo al riesgo y su control se efectuó, dentro del término estipulado. Se afirmó que, se documentaron y aprobaron los controles y, que de manera general las territoriales cumplen con la aplicación de las normas, políticas y lineamientos establecidas por la administración	





PROCESO	CÓDIGO	RIESGOS	SEGUIMIENTO CONTROLES		SEGUIMIENTO REGISTRO EN LA SUITE EMPRESARIAL		
			CONTROLES	OBSERVACIÓN OCI	MÓDULO PLANES	MÓDULO RIESGOS	OBSERVACIONES OCI
							SIIF Nación socializadas desde el nivel central. Sin embargo, <b>se observó</b> que no se hizo análisis si lo documentado y registrado se hace de manera correcta o no.
Gestión Documental	GD-01	GD-01 Posibilidad de afectación reputacional para la entidad por la pérdida intencional de documentos en el manejo documental y de archivo por parte de los funcionarios de la entidad > Traslados funcionarios / Falta de espacios / Falta de capacitación de los funcionarios que manejan el archivo / Robo o accidente de los camiones de correspondencia / Manipulación fraudulenta de la información y/o documentos oficiales por parte de los servidores público / Cambio políticas de conservación archivo.	1. El Coordinador y/o funcionarios y/o contratistas del grupo de documental prestaran asistencias técnicas a los procesos de la entidad en todo lo referente a la gestión documental.	Se registró y aprobó el control dentro del término. Se manifestó que “Se ha realizado acompañamiento a las diferentes áreas del Ministerio, de manera presencial y vía correo electrónico sobre las inquietudes que se han presentado”, <b>pero no se soportó</b> las acciones llevadas a cabo durante el tercer cuatrimestre.	16/dic/2022 12:50 PM	28/Dic/2022 03:53PM	El monitoreo al riesgo de efectuó de manera extemporánea a la planificada. Se registró que, “se realiza el monitoreo con la Coordinación de Administración Documental”. Sin embargo, <b>se evidenció</b> no se hizo análisis si lo documentado y registrado por las DT/OE se hace de manera correcta o no.
			2. El Coordinador y/o funcionarios y/o contratistas del grupo de documental realizarán la socialización y verificarán la implementación y aplicación del programa de gestión documental en los todos los procesos de la entidad.	Se registró, documentó y aprobó el control dentro del término. Se manifestó que, “Con la revisión de los archivos del nivel central se evidencia la verificación de implementación del programa de gestión documental.” Los informes emitidos sobre la revisión de archivos por cada grupo evidencian la aplicación del control.			



PROCESO	CÓDIGO	RIESGOS	SEGUIMIENTO CONTROLES		SEGUIMIENTO REGISTRO EN LA SUITE EMPRESARIAL		
			CONTROLES	OBSERVACIÓN OCI	MÓDULO PLANES	MÓDULO RIESGOS	OBSERVACIONES OCI
			3. El Coordinador y/o funcionarios y/o contratistas designados del grupo de documental informarán sobre los cambios en las políticas de conservación de archivo aplicables en la entidad, en caso de requerirse.	No aplicó la ejecución del control, de acuerdo con lo registrado en la Suite, en razón a que no hubo novedades en el tercer cuatrimestre del año.	16/dic/2022 12:51 PM		
			4. El Coordinador y/o funcionarios y/o contratistas designados del grupo de documental realizarán la verificación de la digitalización de los documentos en el gestor documental que son recepcionados y enviados por correspondencia.	Se registró, y aprobó el control dentro del término. Se mencionó que "Se realiza seguimiento mensual a las direcciones territoriales sobre el gestor documental y sobre los escaneos de documentos. consultar <a href="https://mintra-bgd03a.9444/Process-Portal/login.jsp">https://mintra-bgd03a.9444/Process-Portal/login.jsp</a> "	16/dic/2022 12:51 PM		
			5. Los funcionarios y/o contratistas del grupo de documental verificarán la implementación de los inventarios documentales en cumplimiento de la Ley 594 de 2000 Art. 11, 15 y 26, en lo relacionado con la entrega de los inventarios por parte de todos los procesos de la entidad.	Se registró, y aprobó el control dentro del término. Se mencionó que, "Con la revisión de los archivos de las áreas del nivel central, se tuvieron que suministrar los inventarios documentales, por lo cual la tarea fue cumplida"; sin embargo, <b>no se adjuntó</b> evidencia que sustente se está llevando a cabo la implementación de los inventarios con todos los procesos.	16/dic/2022 12:49 PM		



PROCESO	CÓDIGO	RIESGOS	SEGUIMIENTO CONTROLES		SEGUIMIENTO REGISTRO EN LA SUITE EMPRESARIAL		
			CONTROLES	OBSERVACIÓN OCI	MÓDULO PLANES	MÓDULO RIESGOS	OBSERVACIONES OCI
Gestión del Talento Humano	GTH-03	Posibilidad de afectación económica y reputacional para la entidad por la concentración de autoridad, exceso de poder o extralimitación de funciones en el personal de planta que afecta los objetivos institucionales, para un beneficio propio o de un tercero > Incumplimiento del manual de funciones/ Desconocimiento de las funciones específicas del cargo al cual fue nombrado.	1. Los profesionales designados del grupo de Administración de personal y carrera administrativa comunicarán las funciones del cargo o del encargo.	Se documentó, registró y aprobó el control, dentro del término. Se anexaron algunos correos para sustentar el envío del Manual de Funciones para el cargo	15/dic/2022 02:09 PM	15/Dic/2022 02:15 PM	El monitoreo al riesgo y sus controles se efectuó para los 2 riesgos aplicables al Nivel Central. Se afirmó que, en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo cual no se activó el plan de contingencia correspondiente.
			2. Los profesionales y/o asesores designados del grupo de Administración de personal y carrera administrativa realizarán la actualización del manual de funciones según se requiera	No aplicó la ejecución del control, de acuerdo con lo registrado en la Suite, en razón a que, en el tercer cuatrimestre del año, no hubo necesidad de actualizar del Manual de Funciones.	15/dic/2022 02:09 PM		
	GTH-04	Posibilidad de afectar reputacionalmente a la entidad por suministrar y/o manipular información para beneficiar y/o afectar a un servidor o exservidores públicos para un beneficio propio o de un tercero > Manipulación de la información / Historias laborales susceptibles de manipulación o adulteración	1. El Auxiliar y/o el Secretario deberán actualizar Las Historias Laborales de los funcionarios de la entidad.	Se registró, documentó y aprobó el control dentro de la fecha planificada; se adjuntó plan de trabajo frente a la actualización de historias laborales para el 2022, detallando mes a mes la ejecución de actividades frente a lo planeado.	15/dic/2022 02:11 PM	15/Dic/2022 02:15 PM	El monitoreo al riesgo y sus controles se efectuó para el Nivel Central y para los aplicables a las territoriales dentro del término establecido. Se seleccionaron 12 de las 36 Territoriales u Oficinas especiales con las que se efectuó la revisión. Los resultados del monitoreo se detallaron en una matriz adjunta. Se concluyó que, en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo cual no se activó el Plan de Contingencia correspondiente.
			2. El Auxiliar y/o Secretario Ejecutivo deberán digitalizar los documentos contenido en la historia laboral de los funcionarios.	Se registró, documentó y aprobó el control dentro de la fecha planificada. <b>Sin embargo</b> , la digitalización que se hizo de un expediente en respuesta a una solicitud no es evidencia suficiente para determinar que se está aplicando el control, por lo cual se considera se cumple de manera parcial.	15/dic/2022 02:10 PM		



PROCESO	CÓDIGO	RIESGOS	SEGUIMIENTO CONTROLES		SEGUIMIENTO REGISTRO EN LA SUITE EMPRESARIAL		
			CONTROLES	OBSERVACIÓN OCI	MÓDULO PLANES	MÓDULO RIESGOS	OBSERVACIONES OCI
			3. El Coordinador del grupo revisará la información contenida en la certificación emitida de acuerdo con los soportes que reposan en la historia laboral del funcionario.	Se registró, documentó y aprobó el control dentro de la fecha planificada. Se adjuntó la Circular 064 del 21/oct/2022 en la que se dan instrucciones para la expedición de certificaciones simples y con funciones en el nivel central.	15/dic/2022 02:11 PM		
Gestión de Políticas Públicas-IVC-RL	GPP-02	Posibilidad de afectación reputacional y económica que por competencia le corresponde responder a la dirección por apelación, queja y/o revocatorias debido a la emisión de decisiones no ajustadas a la normatividad legal aplicable en los términos de ley (art. 52 CPACA). > Inadecuada aplicación de las etapas establecidas en los procedimientos / Mecanismos de comunicación insuficientes entre las áreas / Inadecuado manejo y custodia de los documentos que soportan la actuación administrativa / Utilización de normas que hayan perdido vigencia por actualización de las mismas.	1. El Inspector de Trabajo y Seguridad Social y/o el Profesional Especializado del Grupo de Atención a Recursos en Segunda Instancia de la Dirección de Riesgos Laborales, revisará y validará el contenido probatorio, así como las actuaciones realizadas en primera instancia, caso de presentarse inconsistencia y/o fallencias, requerirá a la Dirección Territorial para proceder a subsanar la situación.	Se documentó, registró y aprobó el control dentro de la fecha planificada y se aplicó conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	14/dic/2022 09:36 AM	14/Dic/2022 09:38 AM	El monitoreo al riesgo y sus controles se efectuó para los tres riesgos aplicables al Nivel Central. Se concluyó que "No se materializó el riesgo, por lo cual no se tuvo que activar el Plan de Contingencia correspondiente."
			2. El Director de Riesgos Laborales y/o Coordinador y/o Inspector de Trabajo y/o Profesional Especializado del Grupo de Atención a Recursos en Segunda Instancia de la Dirección de Riesgos Laborales, realizará el estudio y aprobación de los proyectos de respuesta de acuerdo a su competencia.	Se documentó, registró y aprobó el control dentro de la fecha planificada y se aplicó conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	14/dic/2022 09:34 AM		



PROCESO	CÓDIGO	RIESGOS	SEGUIMIENTO CONTROLES		SEGUIMIENTO REGISTRO EN LA SUITE EMPRESARIAL		
			CONTROLES	OBSERVACIÓN OCI	MÓDULO PLANES	MÓDULO RIESGOS	OBSERVACIONES OCI
			3. El Inspector de Trabajo y Seguridad Social del Grupo de Atención a Recursos en Segunda Instancia de la Dirección de Riesgos Laborales registrará y controlará los tiempos en la base de datos de segunda instancia, así como la identificación plena del investigado y su radicación individual con los hechos que originen cada investigación.	Se documentó, registró y aprobó el control dentro de la fecha planificada y se aplicó conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	14/dic/2022 09:31 AM		
Gestión Contractual	GC-05	GC-05 Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por manipular la información del contrato en la etapa precontractual para favorecer a un contratista en la suscripción y/o perfeccionar de un contrato para beneficio propio o de un tercero > Manipulación de la información suministrada por el contratista y/o área solicitante para la suscripción del contrato / Sistemas de información susceptibles de manipulación o adulteración / Estudios previos o de factibilidad	1. El coordinador del grupo de gestión contractual revisará y aprobará los procesos de contratación en el SECOP.	Se documentó, registró y aprobó el control dentro de la fecha planificada y se aplicó conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	15/dic/2022 08:47 AM	15/Dic/2022 09:22 AM	El monitoreo al riesgo en el tercer cuatrimestre para los controles que aplican para el nivel central concluyó que <i>“no se materializó el riesgo, por lo cual no se tuvo que activar el Plan de Contingencia correspondiente.”</i>  Para los que aplican a las territoriales se realizó una revisión aleatoria con 9 territoriales para los 2 controles que les aplica, con lo cual se determinó las que documentaron de manera correcta, las que no y las
			2. El funcionario y/o contratista designado por el director general validará las condiciones técnicas y legales en los estudios previos del servicio a contratar conforme a la modalidad de contratación.	Se documentó, registró y aprobó el control dentro de la fecha planificada y se aplicó conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	15/dic/2022 08:47 AM		



PROCESO	CÓDIGO	RIESGOS	SEGUIMIENTO CONTROLES		SEGUIMIENTO REGISTRO EN LA SUITE EMPRESARIAL		
			CONTROLES	OBSERVACIÓN OCI	MÓDULO PLANES	MÓDULO RIESGOS	OBSERVACIONES OCI
		técnicamente direccionados o manipulados. Interés por beneficiar a una firma en particulares / No establecer criterios claros en las condiciones de contratación, frente a la experiencia e información financiera y por lo contrario plantear unos criterios muy específicos para lograr la participación particular de un proponente / Desconocer lo estipulado en el plan anual de adquisiciones.	3. Los profesionales o contratistas del grupo de gestión contractual verificarán con las áreas solicitantes que los riesgos establecidos en los estudios previos cumplan con el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo e identificarán en caso de que sea necesario los riesgos contractuales faltantes.	Se documentó, registró y aprobó la aplicación del control dentro del término.  Se sustentó con la matriz de riesgos identificados a nivel general para los contratos, <b>pero no</b> con la evidencia de la manera como aplican el control en contratos específicos.	15/dic/2022 08:47 AM		que lo hicieron de manera parcial, se anexó archivo que sustenta la revisión.
	4. Los profesionales y/o contratista del grupo de gestión contractual validarán en la plataforma del Secop que la solicitud contractual se encuentre en el PAA		Se documentó, registró y aprobó el control dentro de la fecha planificada y se aplicó conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	15/dic/2022 08:48 AM			
	5. Los profesionales y/o contratistas del grupo de gestión contractual validarán la totalidad de los documentos publicados en el aplicativo de Función Pública Sigep y carpetas contractuales.		Se documentó, registró y aprobó el control dentro de la fecha planificada y se aplicó conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	15/dic/2022 08:48 AM			



PROCESO	CÓDIGO	RIESGOS	SEGUIMIENTO CONTROLES		SEGUIMIENTO REGISTRO EN LA SUITE EMPRESARIAL		
			CONTROLES	OBSERVACIÓN OCI	MÓDULO PLANES	MÓDULO RIESGOS	OBSERVACIONES OCI
Oficina de control Interno. (Evaluación Independiente)	EI-04	EI-04 Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dadiva o beneficio a nombre propio o de terceros para emitir un informe de auditoría > Modificar u ocultar información del informe sin justa causa	1. El jefe de la Oficina de Control Interno informará en los SIG, acerca del cumplimiento del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de la Auditoría Interna.	Se documentó, registró y aprobó el control dentro de la fecha planificada y se aplicó conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	15/dic/2022 10:35 AM	15/Dic/2022 10:44 AM	El monitoreo al riesgo y sus controles se efectuó de manera adecuada y dentro del término estipulado.
		EI-04 Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dadiva o beneficio a nombre propio o de terceros para emitir un informe de auditoría > Selección de la información y dependencia a evaluar sin los criterios establecidos	2. Definir el Plan Anual de Auditoría con los criterios establecidos	Se documentó, registró y aprobó el control dentro de la fecha planificada y se aplicó conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	15/dic/2022 10:36 AM		
Control Interno Disciplinario	CID-02	Posibilidad de afectación económica y/o reputacional para la entidad por la Caducidad, y/o Prescripción de la acción y/o sanción disciplinaria. > Dilatar el trámite del proceso disciplinario por parte del servidor de la OCID por falta de idoneidad, presión política, amistad, o para obtener algún provecho o beneficio.	1. El jefe de la Oficina conformará el equipo de trabajo con personal profesional y de apoyo idóneo y suficiente.	Se registró y documentó el control dentro de la fecha planificada, <b>pero se aprobó de manera extemporánea.</b>  No obstante, se observó la aplicación del control conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	03/ene/2023 04:19 PM	03/Ene/2023 04:44 PM	En el tercer cuatrimestre de 2022 se materializó el riesgo, por lo cual se tuvo que activar el Plan de Contingencia correspondiente.  El monitoreo al riesgo se realizó de manera extemporánea.



PROCESO	CÓDIGO	RIESGOS	SEGUIMIENTO CONTROLES		SEGUIMIENTO REGISTRO EN LA SUITE EMPRESARIAL		
			CONTROLES	OBSERVACIÓN OCI	MÓDULO PLANES	MÓDULO RIESGOS	OBSERVACIONES OCI
			2. El jefe de la OCID designa un funcionario auxiliar para que actualice y administre en forma permanente el Sistema de Información - SID de la OCI.	Se registró y documentó el control dentro de la fecha planificada, <b>pero se aprobó de manera ex-temporánea.</b> No obstante, se observó la aplicación del control conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	03/ene/2023 04:17 PM		
			3. El jefe de la OCID designará un funcionario la responsabilidad de hacer el seguimiento y control permanente sobre el avance de todos y cada uno de los procesos en curso.	Se registró y documentó el control dentro de la fecha planificada, <b>pero se aprobó de manera ex-temporánea.</b> No obstante, se observó la aplicación del control conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	03/ene/2023 04:15 PM		
			4. El Jefe  de la OCID revisará los Autos y fallos proferidos por la oficina.	Se registró y documentó el control dentro de la fecha planificada, <b>pero se aprobó de manera ex-temporánea.</b> No obstante, se observó la aplicación del control conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	03/ene/2023 04:13 PM		





PROCESO	CÓDIGO	RIESGOS	SEGUIMIENTO CONTROLES		SEGUIMIENTO REGISTRO EN LA SUITE EMPRESARIAL		
			CONTROLES	OBSERVACIÓN OCI	MÓDULO PLANES	MÓDULO RIESGOS	OBSERVACIONES OCI
Administración de Bienes y Servicios	ABS-02	ABS-02 Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el objetivo de hacer uso indebido de los bienes muebles e inmuebles custodiados en bodega por parte de almacén. > No realizar inventarios físicos / mantener registros de soporte de inventarios desactualizados / deshonestidad por parte de quien hace la toma física y/o el responsable.	El funcionario designado del grupo verificará el cumplimiento del Manual de Administración de Bienes Ministerio en lo referente a la toma de inventario físico y realizará la actualización de los inventarios individuales del nivel central.	Se registró y documentó el control dentro de la fecha planificada, <b>pero se aprobó de manera extemporánea.</b> Se mencionó que durante este periodo no se presentaron movimientos de personal y se adjuntó un acta de entrega de un celular. <b>No obstante</b> , se tiene conocimiento que algunas territoriales hicieron levantamiento de inventarios y bajas de bienes que debieron ser reportados al nivel central, con los que se puede constatar el cumplimiento del Manual. Así mismo, se debió tener en cuenta algunos cambios de personal que se han efectuado en las dependencias que implican actualizaciones de inventarios. Por lo anterior, se considera que no se está aplicando el control.	26/dic/2022 11:34 AM	20/Dic/2022 11:58 AM	El monitoreo al riesgo se efectuó en una fecha anterior al registro de la aplicación de control en el módulo de planes. Para los controles aplicables a las territoriales, se concluyó que no se documentaron y aprobaron los controles de las 36 territoriales y Oficinas especiales.
<b>Total Analizado</b>		<b>12 riesgos</b>	<b>37 controles</b>				



• DIRECCIONES TERRITORIALES Y OFICINAS ESPECIALES

DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL	APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
Antioquia	GF-05	Posibilidad de afectación económica por adulterar y/o cambiar información en la cadena presupuestal en beneficio propio o de terceros DT Norte de Santander > GF-05 Que en las Direcciones Territoriales o en las oficinas especiales que una o dos personas realicen tareas de los otros perfiles de SIIF Nación	El Director Territorial exigirá a los responsables del proceso del SIIF, la aplicación de las normas correspondientes y los nuevos lineamientos expedidos sobre el particular desde el nivel central	01/12/2022 4:34 p.m.	Se registró, validó y aprobó el control con la oportunidad debida; sin embargo, <b>se observó</b> que se soportó su cumplimiento con la certificación de un cambio del perfil mas no con la evidencia de la aplicación de normas y lineamientos expedidos por el nivel central.
	GTH-04	Posibilidad de afectar reputacionalmente a la entidad por suministrar y/o manipular información para beneficiar y/o afectar a un servidor o exservidores publicos para un beneficio propio o de un tercero DT Bogotá > GTH-04 Historias laborales susceptibles de manipulación o adulteración	El Director Territorial deberá expedir revisar y validar la información contenida en la certificación emitida de acuerdo con los documentos que reposan en la DT.	01/12/2022 4:41 p.m.	Se registró y aprobó el control dentro del término planificado, sin embargo, <b>se observó</b> que se soportó con los certificados expedidos con firma del director, lo cual no evidencia la manera como se valida la información.
	IVC-02	Posibilidad de alterar los términos y/o etapas procesales en las actuaciones administrativas al retardar, entorpecer o dejar de actualizar los documentos y trámites en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los procedimientos por beneficio propio o de particulares, a través de inducir o exigir dádivas a los usuarios Conflicto de interés del personal asignado e intervención de personas ajenas a los procesos	Los Directores Territoriales y/o Coordinadores de Grupo Generarán espacios y mesas de trabajo para retroalimentación y actualización normativa a nivel territorial DT	01/12/2022 4:46: p.m.	Se registró y aprobó el control con la oportunidad debida; sin embargo, <b>se observó</b> que se documentó con la socialización de correos remitidos a los funcionarios sobre diferentes temas y no con las mesas desarrolladas o espacios de retroalimentación y actualización de la normativa.
Atlántico	GF-05	Posibilidad de afectación económica por adulterar y/o cambiar información en la cadena presupuestal en beneficio propio o de terceros DT Norte de Santander > GF-05 Que en las Direcciones Territoriales o en las oficinas especiales que una o dos personas realicen tareas de los otros perfiles de SIIF Nación	El Director Territorial exigirá a los responsables del proceso del SIIF, la aplicación de las normas correspondientes y los nuevos lineamientos expedidos sobre el particular desde el nivel central	09/dic/2022 11:17 PM	Se aplicó el control debidamente y se registró y aprobó dentro del término planificado, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL	APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
	GD-01	Posibilidad de afectación reputacional para la entidad por la pérdida intencional de documentos en el manejo documental y de archivo por parte de los funcionarios de la entidad DT Atlántico > GD-01 Manipulación fraudulenta de la información y/o documentos oficiales por parte de los servidores público.	El director y/o funcionarios y/o contratistas de la dirección territorial realizaran la verificación de la digitalización de los documentos en el gestor documental que son recepcionados y enviados por correspondencia. III Cuatrimestre	09/dic/2022 11:30 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado, anexando, la relación de radicados generados en el cuatrimestre.
	IVC-03 IVC-04 IVC-05	Posibilidad de afectación económica por fallas y/o inoportunidad y/o falta de agilidad en la atención a los usuarios para beneficio propio o particular. Alteración de la información y de los documentos aportados y/o desactualización de la información en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los trámites, en beneficio propio o de particulares. Posibilidad de afectación económica porque se induzca a los usuarios a otorgar dádivas por el ejercicio de su función administrativa, en beneficio propio o de particulares.	Los directores territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial.	09/dic/2022 11:18 PM	Se aplicó el control debidamente y se registró y aprobó dentro del término planificado, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.
Bolívar	ABS-02	Posibilidad de afectación económica para la entidad por la generación de inconsistencias en los inventarios de la Entidad.	El funcionario designado, en la dirección territorial realizará la actualización de los inventarios individuales en el nivel territorial y lo reportará mensualmente mediante el formato ABS-PD-04-F-01	09/dic/2022 03:38 PM	Se aplicó el control debidamente y se registró y aprobó dentro del término planificado, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.
	GF-05	Posibilidad de afectación económica por adulterar y/o cambiar información en la cadena presupuestal en beneficio propio o de terceros DT Norte de Santander > GF-05 Que en las Direcciones Territoriales o en las oficinas especiales que una o dos personas realicen tareas de los otros perfiles de SIIF Nación	El Director Territorial exigirá a los responsables del proceso del SIIF, la aplicación de las normas correspondientes y los nuevos lineamientos expedidos sobre el particular desde el nivel central	09/dic/2022 05:54 PM	Se aplicó el control debidamente y se registró y aprobó dentro del término planificado, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL	APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
	GC-05	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros Para adjudicar y/o celebrar un contrato que beneficie a un proponente DT Bolívar > GC-05 Estudios previos direccionados	El funcionario y/o contratista designado por el director territorial validará en la plataforma del secop que la solicitud contractual se encuentre en el PAA. III Cuatrimestre	09/dic/2022 03:38 PM	Se aplicó el control debidamente y se registró y aprobó dentro del término planificado, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.
Bogotá	GF-05	Posibilidad de afectación económica por adulterar y/o cambiar información en la cadena presupuestal en beneficio propio o de terceros DT Norte de Santander > GF- 05 Que en las Direcciones Territoriales o en las oficinas especiales que una o dos personas realicen tareas de los otros perfiles de SIIF Nación	El Director Territorial exigirá a los responsables del proceso del SIIF, la aplicación de las normas correspondientes y los nuevos lineamientos expedidos sobre el particular desde el nivel central	30/nov/2022 03:19 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se cargaron como evidencias los correos que reenvió el nivel central provenientes de la Coordinación del SIIF <b>pero no se adjuntó</b> el soporte de que fueron socializados al interior de la Territorial o que se solicitó a los responsables su aplicación.
	ABS-02	Posibilidad de afectación económica para la entidad por la generación de inconsistencias en los inventarios de la Entidad.	El funcionario designado, en la dirección territorial realizará la actualización de los inventarios individuales en el nivel territorial y lo reportará mensualmente mediante el formato ABS-PD-04-F-01	30/nov/2022 03:18 PM	Se aplicó el control debidamente y se registró y aprobó dentro del término planificado, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.
	GC-05	Manipular la información del contrato en la etapa precontractual para favorecer a un contratista en la suscripción y/o perfeccionar de un contrato para beneficio propio o de un tercero.	El funcionario y/o contratista designado por el director territorial validará las condiciones técnicas y legales en los estudios previos del servicio a contratar conforme a la modalidad de contratación.	06/dic/2022 08:04 AM	Se mencionó que No aplica por cuanto según lo detallado, durante el periodo no se adelantaron estudios previos ni contratación.
Cesar	GF-05	Posibilidad de afectación económica por adulterar y/o cambiar información en la cadena presupuestal en beneficio propio o de terceros DT Norte de Santander > GF- 05 Que en las Direcciones Territoriales o en las oficinas especiales que una o dos personas realicen tareas de los otros perfiles de SIIF Nación	El Director Territorial exigirá a los responsables del proceso del SIIF, la aplicación de las normas correspondientes y los nuevos lineamientos expedidos sobre el particular desde el nivel central	07/dic/2022 09:19 AM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro de la fecha planificada. Se mencionó que “Sin novedades en los perfiles SIIF”, <b>sin tener en cuenta</b> que dentro del periodo, la Coordinación del SIIF emitió varios lineamientos que debieron socializarse con los responsables o solicitar por parte del director su aplicación.



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL	APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
	GTH-04	Posibilidad de suministrar y/o manipular información para beneficiar y/o afectar a un servidor o exservidores públicos para un beneficio propio o de un tercero	El Director Territorial deberá expedir revisar y validar la información contenida en la certificación emitida de acuerdo con los documentos que reposan en la DT.	07/dic/2022 09:42 AM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro de la fecha planificada. Se adjuntó dentro de las evidencias la base de datos de funcionarios, que contiene información requerida en las certificaciones que se expiden, por lo cual se considera se aplica el control.
	IVC-02	Posibilidad de alterar los términos y/o etapas procesales en las actuaciones administrativas al retardar, entorpecer o dejar de actualizar los documentos y trámites en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los procedimientos por beneficio propio o de particulares, a través de inducir o exigir dádivas a los usuarios Conflicto de interés del personal asignado e intervención de personas ajenas a los procesos	Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial IVC	07/dic/2022 01:50 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro de la fecha planificada, sin embargo, <b>se constató</b> que los documentos adjuntos corresponden a un control diferente en el proceso de IVC y no a la actualización de herramientas y sistemas de información.
Magdalena	GF-05	Posibilidad de afectación económica por adulterar y/o cambiar información en la cadena presupuestal en beneficio propio o de terceros DT Norte de Santander > GF- 05 Que en las Direcciones Territoriales o en las oficinas especiales que una o dos personas realicen tareas de los otros perfiles de SIIF Nación	El Director Territorial exigirá a los responsables del proceso del SIIF, la aplicación de las normas correspondientes y los nuevos lineamientos expedidos sobre el particular desde el nivel central	07/dic/2022 12:52 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro de la fecha planificada. Se mencionó que, <i>"No se carga evidencia, no hubo cambios de perfiles en la cadena presupuestal"</i> , <b>sin tener en cuenta</b> que dentro del periodo, la Coordinación del SIIF, emitió lineamientos que debieron socializarse con los responsables o solicitar por parte del director su aplicación.
	IVC-02	Posibilidad de alterar los términos y/o etapas procesales en las actuaciones administrativas al retardar, entorpecer o dejar de actualizar los documentos y trámites en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los	Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial IVC.	07/dic/2022 02:24 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro de la fecha planificada. Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL	APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
		procedimientos por beneficio propio o de particulares, a través de inducir o exigir dádivas a los usuarios Conflicto de interés del personal asignado e intervención de personas ajenas a los procesos			
	GD-01	Posibilidad de afectación reputacional para la entidad por la pérdida intencional de documentos en el manejo documental y de archivo por parte de los funcionarios de la entidad DT Atlántico > GD-01 Manipulación fraudulenta de la información y/o documentos oficiales por parte de los servidores público.	El director y/o funcionarios y/o contratistas de la dirección territorial realizaran la verificación de la digitalización de los documentos en el gestor documental que son recepcionados y enviados por correspondencia. III Cuatrimestre	09/dic/2022 03:50 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se sustentó con la relación de radicados generados en el cuatrimestre que fueron digitalizados.
Norte de Santander	IVC-02	Posibilidad de alterar los términos y/o etapas procesales en las actuaciones administrativas al retardar, entorpecer o dejar de actualizar los documentos y trámites en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los procedimientos por beneficio propio o de particulares, a través de inducir o exigir dádivas a los usuarios Conflicto de interés del personal asignado e intervención de personas ajenas a los procesos	Los Directores Territoriales y/o Coordinadores de Grupo Generarán espacios y mesas de trabajo para retroalimentación y actualización normativa a nivel territorial DT	05/dic/2022 07:04 PM	Se registró, documentó, y aprobó el control dentro de la fecha planificada. Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.
	IVC-03 IVC-04 IVC-05	Posibilidad de afectación económica por fallas y/o inoportunidad y/o falta de agilidad en la atención a los usuarios para beneficio propio o particular. Alteración de la información y de los documentos aportados y/o desactualización de la información en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los	Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial.	06/dic/2022 06:53 PM	Se registró, documentó, y aprobó el control dentro del término planificado; sin embargo, <b>se corroboró</b> que los soportes sobre las reuniones efectuadas no son evidencia de la actualización de las herramientas y sistemas de información.



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL	APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
		trámites, en beneficio propio o de particulares. Posibilidad de afectación económica porque se induzca a los usuarios a otorgar dádivas por el ejercicio de su función administrativa, en beneficio propio o de particulares. Conflicto de intereses			
	GD-01	Posibilidad de afectación reputacional para la entidad por la pérdida intencional de documentos en el manejo documental y de archivo por parte de los funcionarios de la entidad DT Atlántico > GD-01 Manipulación fraudulenta de la información y/o documentos oficiales por parte de los servidores público.	El director y/o funcionarios y/o contratistas de la dirección territorial realizaran la verificación de la digitalización de los documentos en el gestor documental que son recepcionados y enviados por correspondencia. III Cuatrimestre	07/dic/2022 04:27 PM	Se registró, documentó, y aprobó el control dentro de la fecha planificada. Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.
Santander	IVC-02	Posibilidad de alterar los términos y/o etapas procesales en las actuaciones administrativas al retardar, entorpecer o dejar de actualizar los documentos y trámites en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los procedimientos por beneficio propio o de particulares, a través de inducir o exigir dádivas a los usuarios Conflicto de interés del personal asignado e intervención de personas ajenas a los procesos.	Los Directores Territoriales y/o Coordinadores de Grupo Generarán espacios y mesas de trabajo para retroalimentación y actualización normativa a nivel territorial DT	09/dic/2022 03:17 PM	Se registró, documentó, y aprobó el control dentro del término planificado. No obstante, <b>los soportes no permiten evidenciar</b> la retroalimentación que debe hacerse sobre la actualización de la normativa a nivel territorial.
	GF-05	Posibilidad de afectación económica por adulterar y/o cambiar información en la cadena presupuestal en beneficio propio o de terceros DT Norte de Santander > GF- 05 Que en las Direcciones Territoriales o en las oficinas especiales que una o dos personas realicen tareas de los otros perfiles de SIIF Nación	El Director Territorial exigirá a los responsables del proceso del SIIF, la aplicación de las normas correspondientes y los nuevos lineamientos expedidos sobre el particular desde el nivel central	09/dic/2022 09:29 AM	Se mencionó que para el periodo no aplica el control por cuanto no hubo cambio de perfiles, <b>sin tener en cuenta</b> que el propósito del control es asegurar la debida aplicación de las normas, lineamientos, directrices que sobre el proceso se emitan, entre éstos los que el nivel central reenvió dentro del periodo, provenientes de la Coordinación del SIIF.



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL	APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
	GD-01	Posibilidad de afectación reputacional para la entidad por la pérdida intencional de documentos en el manejo documental y de archivo por parte de los funcionarios de la entidad DT Atlántico > GD-01 Manipulación fraudulenta de la información y/o documentos oficiales por parte de los servidores público.	El director y/o funcionarios y/o contratistas de la dirección territorial realizarán la verificación de la digitalización de los documentos en el gestor documental que son recepcionados y enviados por correspondencia. III Cuatrimestre	01/dic/2022 10:06 AM	Se registró, documentó, y aprobó el control dentro del término; lo mencionado y soportado en la Suite Empresarial dan cuenta de la verificación de la digitalización de los documentos en el gestor documental.
Valle del Cauca	IVC-02	Posibilidad de alterar los términos y/o etapas procesales en las actuaciones administrativas al retardar, entorpecer o dejar de actualizar los documentos y trámites en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los procedimientos por beneficio propio o de particulares, a través de inducir o exigir dádivas a los usuarios Conflicto de interés del personal asignado e intervención de personas ajenas a los procesos	Los Directores Territoriales y/o Coordinadores de Grupo Generarán espacios y mesas de trabajo para retroalimentación y actualización normativa a nivel territorial DT	07/dic/2022 01:52 PM	Se registró, documentó, y aprobó el control dentro del término planificado, adjuntando en la Suite Empresarial los soportes que sustentan la aplicación del control.
	ABS-02	Posibilidad de afectación económica para la entidad por la generación de inconsistencias en los inventarios de la Entidad.	El funcionario designado, en la dirección territorial realizará la actualización de los inventarios individuales en el nivel territorial y lo reportará mensualmente mediante el formato ABS-PD-04-F-01	05/dic/2022 01:17 PM	Se registró, documentó, y aprobó el control dentro del término planificado, adjuntando en la Suite Empresarial los soportes que sustentan la aplicación del control.
	GC-05	Manipular la información del contrato en la etapa precontractual para favorecer a un contratista en la suscripción y/o perfeccionar de un contrato para beneficio propio o de un tercero.	El funcionario y/o contratista designado por el director territorial validará las condiciones técnicas y legales en los estudios previos del servicio a contratar conforme a la modalidad de contratación.	02/dic/2022 09:36 AM	Se registró, documentó, y aprobó el control dentro del término planificado, adjuntando en la Suite Empresarial los soportes que sustentan la aplicación del control.





DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL	APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
Boyacá	IVC-03 IVC-04 IVC-05	Posibilidad de afectación económica por fallas y/o inoportunidad y/o falta de agilidad en la atención a los usuarios para beneficio propio o particular. Alteración de la información y de los documentos aportados y/o desactualización de la información en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los trámites, en beneficio propio o de particulares. Posibilidad de afectación económica porque se induzca a los usuarios a otorgar dádivas por el ejercicio de su función administrativa, en beneficio propio o de particulares.	Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial.	28/dic/2022 09:31 AM	Se registró, documentó, y aprobó de manera extemporánea a la fecha planificada (09/dic/2022). No obstante, se soportó debidamente la aplicación del control.
	IVC-02	Posibilidad de alterar los términos y/o etapas procesales en las actuaciones administrativas al retardar, entorpecer o dejar de actualizar los documentos y trámites en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los procedimientos por beneficio propio o de particulares, a través de inducir o exigir dádivas a los usuarios Conflicto de interés del personal asignado e intervención de personas ajenas a los procesos.	Los Directores Territoriales y/o Coordinadores de Grupo Generarán espacios y mesas de trabajo para retroalimentación y actualización normativa a nivel territorial DT.	28/dic/2022 09:31 AM	Se registró, documentó, y aprobó de extemporáneamente. Se soportó la aplicación del control con la socialización a través del correo electrónico la normativa, circulares, lineamientos, entre otros, <b>pero no hay evidencia</b> de espacios de retroalimentación que aseguren la debida aplicación de lo remitido. Por lo expuesto, se considera que se cumplió de manera parcial.
Caldas	GTH-04	Posibilidad de suministrar y/o manipular información para beneficiar y/o afectar a un servidor o exservidores públicos para un beneficio propio o de un tercero	El director territorial o funcionario delegado deberá validar la certificación laboral emitida por medio de correo electrónico de acuerdo con el documento allegado.	07/dic/2022 03:26 PM	Se registró, documentó, y aprobó el control dentro del término planificado. Se adjuntó una certificación laboral emitida y unas certificaciones de no registro de sanciones; la primera <b>no evidencia</b> la aplicación del control, las segundas <b>no corresponden</b> al propósito del control.



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL	APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
	ABS-02	Posibilidad de afectación económica para la entidad por la generación de inconsistencias en los inventarios de la Entidad.	El funcionario designado, en la dirección territorial realizará la actualización de los inventarios individuales en el nivel territorial y lo reportará mensualmente mediante el formato ABS-PD-04-F-01	07/dic/2022 02:42 PM	Se registró, documentó, y aprobó el control dentro del término planificado, adjuntando en la Suite Empresarial los soportes que sustentan la aplicación del control.
Cauca	IVC-03 IVC-04 IVC-05	Posibilidad de afectación económica por fallas y/o inoportunidad y/o falta de agilidad en la atención a los usuarios para beneficio propio o particular. Alteración de la información y de los documentos aportados y/o desactualización de la información en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los trámites, en beneficio propio o de particulares. Posibilidad de afectación económica porque se induzca a los usuarios a otorgar dádivas por el ejercicio de su función administrativa, en beneficio propio o de particulares.	Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial.	09/dic/2022 09:28 AM	Se registró, documentó, y aprobó el control dentro del término planificado. Se soportó la aplicación del control con la actualización de la ventanilla única de trámites, <b>pero no</b> de las demás herramientas y sistemas de información dispuestas para su uso. Por lo cual se considera que se cumplió de manera parcial
	IVC-02	Posibilidad de alterar los términos y/o etapas procesales en las actuaciones administrativas al retardar, entorpecer o dejar de actualizar los documentos y trámites en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los procedimientos por beneficio propio o de particulares, a través de inducir o exigir dádivas a los usuarios Conflicto de interés del personal asignado e intervención de personas ajenas a los procesos.	Los Directores Territoriales y/o Coordinadores de Grupo Generarán espacios y mesas de trabajo para retroalimentación y actualización normativa a nivel territorial DT	21/dic/2022 08:22 PM	Se registró, documentó, y aprobó el control en fecha extemporánea a la planificada. Se adjuntó listado de capacitación sobre SISINFO, Gestor documental y asuntos comisionados, por lo cual se considera se está aplicando el control.



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL	APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
Córdoba	GD-01	Posible pérdida intencional de documentos por el manejo documental y de archivo.	El director y/o funcionarios y/o contratistas de la dirección territorial realizarán la verificación de la digitalización de los documentos en el gestor documental que son recepcionados y enviados por correspondencia.	09/dic/2022 08:40 AM	Se registró, documentó, y aprobó el control dentro del término planificado. Se informó que no hay posibilidad de afectación económica y reputacional y se documentó con un memorando de análisis de riesgo de afectación del presupuesto basado en los procesos contractuales, lo cual <b>no es coherente</b> con la aplicación del control para asegurar la digitalización de los documentos que ingresan y salen de la DT.
	GTH-04	Posibilidad de suministrar y/o manipular información para beneficiar y/o afectar a un servidor o exservidores públicos para un beneficio propio o de un tercero	El Director Territorial deberá expedir revisar y validar la información contenida en la certificación emitida de acuerdo con los documentos que reposan en la DT.	09/dic/2022 08:40 AM	Se registró, documentó, y aprobó el control dentro del término planificado. Se soportó con las solicitudes y certificaciones expedidas, <b>pero no hay evidencia</b> de la manera como validan la información.
Cundinamarca	ABS-02	Posibilidad de afectación económica para la entidad por la generación de inconsistencias en los inventarios de la Entidad.	El funcionario designado, en la dirección territorial realizará la actualización de los inventarios individuales en el nivel territorial y lo reportará mensualmente mediante el formato ABS-PD-04-F-01	30/nov/2022 10:25 AM	Se aplicó el control debidamente y se registró y aprobó dentro del término planificado, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.
	GC-05	Manipular la información del contrato en la etapa precontractual para favorecer a un contratista en la suscripción y/o perfeccionar de un contrato para beneficio propio o de un tercero	El funcionario y/o contratista designado por el director territorial validará las condiciones técnicas y legales en los estudios previos del servicio a contratar conforme a la modalidad de contratación.	02/dic/2022 09:09 PM	Se aplicó el control debidamente y se registró y aprobó dentro del término planificado, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.
Risaralda	GTH-04	Posibilidad de suministrar y/o manipular información para beneficiar y/o afectar a un servidor o exservidores públicos para un beneficio propio o de un tercero	El Director Territorial deberá expedir revisar y validar la información contenida en la certificación emitida de acuerdo con los documentos que reposan en la DT.	09/dic/2022 09:42 AM	Se registró, documentó, y aprobó el control dentro del término planificado, adjuntando en la Suite Empresarial los soportes que sustentan la aplicación del control.



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL	APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
	IVC-03 IVC-04 IVC-05	Posibilidad de afectación económica por fallas y/o inoportunidad y/o falta de agilidad en la atención a los usuarios para beneficio propio o particular. Alteración de la información y de los documentos aportados y/o desactualización de la información en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los trámites, en beneficio propio o de particulares. Posibilidad de afectación económica porque se induzca a los usuarios a otorgar dádivas por el ejercicio de su función administrativa, en beneficio propio o de particulares.	Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial.	09/dic/2022 09:50 AM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se soportó el control con la actualización del SISINFO y el seguimiento a los procesos asignados, <b>pero no se incluyó</b> evidencia sobre el uso y actualización de las demás herramientas y sistemas de información disponibles en la Territorial, por lo cual se considera que se cumplió de manera parcial.
	ABS-02	Posibilidad de afectación económica para la entidad por la generación de inconsistencias en los inventarios de la Entidad.	El funcionario designado, en la dirección territorial realizará la actualización de los inventarios individuales en el nivel territorial y lo reportará mensualmente mediante el formato ABS-PD-04-F-01	09/dic/2022 07:53 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se afirmó que se realizó la actualización de los inventarios luego de hacer la baja de los bienes, <b>pero no se adjuntó</b> evidencia alguna.
Guajira	IVC-02	Posibilidad de alterar los términos y/o etapas procesales en las actuaciones administrativas al retardar, entorpecer o dejar de actualizar los documentos y trámites en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los procedimientos por beneficio propio o de particulares, a través de inducir o exigir dádivas a los usuarios Conflicto de interés del personal asignado e intervención de personas ajenas a los procesos.	Los Directores Territoriales y/o Coordinadores de Grupo Generarán espacios y mesas de trabajo para retroalimentación y actualización normativa a nivel territorial DT	05/dic/2022 07:44 PM	Se aplicó el control debidamente y se registró y aprobó dentro del término planificado, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL	APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
Huila	GTH-04	Posibilidad de suministrar y/o manipular información para beneficiar y/o afectar a un servidor o exservidores públicos para un beneficio propio o de un tercero	El Director Territorial deberá expedir revisar y validar la información contenida en la certificación emitida de acuerdo con los documentos que reposan en la DT.	05/dic/2022 11:02 AM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se soportó con las solicitudes y certificaciones laborales expedidas, <b>pero no hay evidencia</b> de la manera como validan la información.
	IVC-03 IVC-04 IVC-05	Posibilidad de afectación económica por fallas y/o inoportunidad y/o falta de agilidad en la atención a los usuarios para beneficio propio o particular. Alteración de la información y de los documentos aportados y/o desactualización de la información en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los trámites, en beneficio propio o de particulares. Posibilidad de afectación económica porque se induzca a los usuarios a otorgar dádivas por el ejercicio de su función administrativa, en beneficio propio o de particulares.	Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial.	05/dic/2022 11:03 AM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se soportó su cumplimiento con el correo en el que se solicita la actualización de los sistemas de información y consignación de datos, <b>pero no con la evidencia</b> del uso y actualización de las herramientas y sistemas de información dispuestas a nivel territorial, tales como el gestor documental, la ventanilla única de Trámites, el SI-SINFO, el Recolector, entre otras.
Tolima	GF-05	Posibilidad de afectación económica por adulterar y/o cambiar información en la cadena presupuestal en beneficio propio o de terceros DT Norte de Santander > GF- 05 Que en las Direcciones Territoriales o en las oficinas especiales que una o dos personas realicen tareas de los otros perfiles de SIIF Nación	El Director Territorial exigirá a los responsables del proceso del SIIF, la aplicación de las normas correspondientes y los nuevos lineamientos expedidos sobre el particular desde el nivel central	07/dic/2022 01:29 PM	Se soportó la aplicación del control debidamente y se registró y aprobó dentro del término planificado, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.
	GTH-04	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros Para expedir certificaciones con información diferente a lo contenido en la historia laboral DT Tolima > GTH-04 Manipulación de la información	El director territorial o funcionario delegado deberá validar la certificación laboral emitida por medio de correo electrónico de acuerdo con el documento allegado. III Cuatrimestre	07/dic/2022 01:37 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se soportó con las solicitudes y certificaciones laborales expedidas, <b>pero no hay evidencia</b> de la manera como validan la información.



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL	APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
	GF-05	Posibilidad de afectación económica por adulterar y/o cambiar información en la cadena presupuestal en beneficio propio o de terceros DT Norte de Santander > GF- 05 Que en las Direcciones Territoriales o en las oficinas especiales que una o dos personas realicen tareas de los otros perfiles de SIIF Nación	El Director Territorial exigirá a los responsables del proceso del SIIF, la aplicación de las normas correspondientes y los nuevos lineamientos expedidos sobre el particular desde el nivel central	06/dic/2022 04:48 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado Se soportó con las circulares expedidas por la Coordinación del SIIF, <b>pero no con la evidencia</b> del cumplimiento o debida aplicación de las normas, lineamientos, directrices que sobre el proceso se emitieron dentro del periodo.
Meta	IVC-03 IVC-04 IVC-05	Posibilidad de afectación económica por fallas y/o inoportunidad y/o falta de agilidad en la atención a los usuarios para beneficio propio o particular. Alteración de la información y de los documentos aportados y/o desactualización de la información en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los trámites, en beneficio propio o de particulares. Posibilidad de afectación económica porque se induzca a los usuarios a otorgar dádivas por el ejercicio de su función administrativa, en beneficio propio o de particulares.	Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial.	13/dic/2022 03:42 PM	Se registró y documentó dentro del término planificado, pero se aprobó de manera extemporánea. Se soportó la aplicación del control con las asistencias a reuniones para hacer seguimiento a los planes de descongestión, de visitas, al gestor documental y a lineamientos y normas; sin embargo, <b>éstas no son las evidencias</b> que permitan determinar el uso de herramientas y sistemas de información disponibles en las territoriales.
Nariño	GF-05	Posibilidad de afectación económica por adulterar y/o cambiar información en la cadena presupuestal en beneficio propio o de terceros DT Norte de Santander > GF- 05 Que en las Direcciones Territoriales o en las oficinas especiales que una o dos personas realicen tareas de los otros perfiles de SIIF Nación	El Director Territorial exigirá a los responsables del proceso del SIIF, la aplicación de las normas correspondientes y los nuevos lineamientos expedidos sobre el particular desde el nivel central.	06/dic/2022 11:23 AM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se adjuntó una certificación firmada por los responsables de los perfiles presupuesto, contable, pagador y caja menor en la que manifiestan haber puesto en práctica la aplicación de normas y lineamientos en ejercicio de la cadena presupuestal; <b>no obstante</b> , el propósito del control es tener la evidencia de como lo aplican.



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL	APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
	IVC-03 IVC-04 IVC-05	Posibilidad de afectación económica por fallas y/o inoportunidad y/o falta de agilidad en la atención a los usuarios para beneficio propio o particular. Alteración de la información y de los documentos aportados y/o desactualización de la información en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los trámites, en beneficio propio o de particulares. Posibilidad de afectación económica porque se induzca a los usuarios a otorgar dádivas por el ejercicio de su función administrativa, en beneficio propio o de particulares.	Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial.	02/dic/2022 11:38 AM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se adjuntó certificación firmada del uso de herramientas para asuntos del Atención al Ciudadano y Trámites y Procedimientos Administrativos y un archivo sobre el estado de trámites; <b>sin embargo</b> , una certificación no es la evidencia del uso de las herramientas y sistemas de información; adicional, en el documento adjunto solo se refleja un control de la gestión de trámites. Por lo anterior, se considera que no se soportó debidamente la aplicación del control.
	GF-05	Posibilidad de afectación económica por adulterar y/o cambiar información en la cadena presupuestal en beneficio propio o de terceros DT Norte de Santander > GF-05 Que en las Direcciones Territoriales o en las oficinas especiales que una o dos personas realicen tareas de los otros perfiles de SIIF Nación	El Director Territorial exigirá a los responsables del proceso del SIIF, la aplicación de las normas correspondientes y los nuevos lineamientos expedidos sobre el particular desde el nivel central	09/dic/2022 08:57 AM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Sin embargo, los archivos adjuntos en la Suite Empresarial no corresponden a la aplicación del control.
Quindío	IVC-03 IVC-04 IVC-05	Posibilidad de afectación económica por fallas y/o inoportunidad y/o falta de agilidad en la atención a los usuarios para beneficio propio o particular. Alteración de la información y de los documentos aportados y/o desactualización de la información en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los trámites, en beneficio propio o de particulares. Posibilidad de afectación económica porque se induzca a los usuarios a otorgar dádivas por el ejercicio de su función administrativa, en beneficio propio o de particulares.	Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial.	09/dic/2022 08:57 AM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se afirmó que la Territorial aplica diferentes mecanismos para el cumplimiento de los términos procesales; <b>sin embargo</b> , no se mencionó, ni adjuntaron evidencias del uso de herramientas y sistemas de información, tales como gestor documental, SISINFO, recolector, reporte de cumplimiento de planes. Ventanilla única de trámites, Suite, entre otros.



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL	APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
Arauca	GF-05	Posibilidad de afectación económica por adulterar y/o cambiar información en la cadena presupuestal en beneficio propio o de terceros DT Norte de Santander > GF- 05 Que en las Direcciones Territoriales o en las oficinas especiales que una o dos personas realicen tareas de los otros perfiles de SIIF Nación	El Director Territorial exigirá a los responsables del proceso del SIIF, la aplicación de las normas correspondientes y los nuevos lineamientos expedidos sobre el particular desde el nivel central	07/dic/2022 12:33 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se mencionó que cada perfil realiza lo correspondiente a su rol dentro de la cadena presupuestal y se adjuntaron los comunicados emitidos por la Coordinación del SIIF; dentro de éstos una invitación a una capacitación de la cual no hay evidencia si hubo participación por parte de la Territorial. Por lo expuesto, se considera que los soportes no aseguran la aplicación del control.
Caquetá	IVC-03 IVC-04 IVC-05	Posibilidad de afectación económica por fallas y/o inoportunidad y/o falta de agilidad en la atención a los usuarios para beneficio propio o particular. Alteración de la información y de los documentos aportados y/o desactualización de la información en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los trámites, en beneficio propio o de particulares. Posibilidad de afectación económica porque se induzca a los usuarios a otorgar dádivas por el ejercicio de su función administrativa, en beneficio propio o de particulares.	Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial.	09/dic/2022 08:39 AM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se afirmó que se hace uso de las herramientas de control y sistemas de información, pero solo se adjuntó lo relacionado con la ventanilla única de trámites y servicios, <b>faltó incluir</b> otras herramientas y sistemas de información como SISINFO, Gestor Documental, recolector, entre otros, por lo cual su cumplimiento de manera parcial.
Casanare	ABS-02	Posibilidad de afectación económica para la entidad por la generación de inconsistencias en los inventarios de la Entidad.	El funcionario designado, en la dirección territorial realizará la actualización de los inventarios individuales en el nivel territorial y lo reportará mensualmente mediante el formato ABS-PD-04-F-01	14/dic/2022 06:14 AM	Se documentó, registró y aprobó el control en fecha extemporánea a la planificada (9 de diciembre). No obstante, se registró la transferencia de bienes en el formato correspondiente.





DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL	APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
Chocó	IVC-03 IVC-04 IVC-05	Posibilidad de afectación económica por fallas y/o inoportunidad y/o falta de agilidad en la atención a los usuarios para beneficio propio o particular. Alteración de la información y de los documentos aportados y/o desactualización de la información en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los trámites, en beneficio propio o de particulares. Posibilidad de afectación económica porque se induzca a los usuarios a otorgar dádivas por el ejercicio de su función administrativa, en beneficio propio o de particulares.	Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial.	07/dic/2022 03:03 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se hizo referencia solo al SISINFO y se adjuntó pantallazo que prueba su uso, <b>pero no se adjuntaron</b> evidencias de otras herramientas de control o sistemas de información, tales como Recolector, Ventanilla única de trámites, Suite Empresarial Gestor documental, entre otros. Por lo expuesto se considera que se cumple de manera parcial.
Putumayo	ABS-02	Posibilidad de afectación económica para la entidad por la generación de inconsistencias en los inventarios de la Entidad.	El funcionario designado, en la dirección territorial realizara la actualización de los inventarios individuales en el nivel territorial y lo reportará mensualmente mediante el formato ABS-PD-04-F-01	07/dic/2022 09:22 AM	Se aplicó el control debidamente y se registró y aprobó dentro del término planificado, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.
Sucre	IVC-02	Posibilidad de alterar los términos y/o etapas procesales en las actuaciones administrativas al retardar, entorpecer o dejar de actualizar los documentos y trámites en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los procedimientos por beneficio propio o de particulares, a través de inducir o exigir dádivas a los usuarios Conflicto de interés del personal asignado e intervención de personas ajenas a los procesos.	Los Directores Territoriales y/o Coordinadores de Grupo Generarán espacios y mesas de trabajo para retroalimentación y actualización normativa a nivel territorial DT	06/dic/2022 02:31 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se sustentó la aplicación del control con la lista de asistencia de reunión del SIG del 22/agosto/2022, la cual <b>no corresponde al tercer cuatrimestre</b> .



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL	APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
OE Urabá	IVC-03 IVC-04 IVC-05	Posibilidad de afectación económica por fallas y/o inoportunidad y/o falta de agilidad en la atención a los usuarios para beneficio propio o particular. Alteración de la información y de los documentos aportados y/o desactualización de la información en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los trámites, en beneficio propio o de particulares. Posibilidad de afectación económica porque se induzca a los usuarios a otorgar dádivas por el ejercicio de su función administrativa, en beneficio propio o de particulares.	Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial.	05/dic/2022 03:19 PM	Se aplicó el control debidamente y se registró y aprobó dentro del término planificado, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.
OE Barranca-bermeja	IVC-02	Posibilidad de alterar los términos y/o etapas procesales en las actuaciones administrativas al retardar, entorpecer o dejar de actualizar los documentos y trámites en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los procedimientos por beneficio propio o de particulares, a través de inducir o exigir dádivas a los usuarios Conflicto de interés del personal asignado e intervención de personas ajenas a los procesos.	Los Directores Territoriales y/o Coordinadores de Grupo Generarán espacios y mesas de trabajo para retroalimentación y actualización normativa a nivel territorial DT	No registra	<b>No se documentó</b> la aplicación del control.
Amazonas	IVC-03 IVC-04 IVC-05	Posibilidad de afectación económica por fallas y/o inoportunidad y/o falta de agilidad en la atención a los usuarios para beneficio propio o particular. Alteración de la información y de los documentos aportados y/o desactualización de la información en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los trámites, en beneficio propio o de particulares. Posibilidad de afectación económica porque se induzca a los usuarios a otorgar dádivas por el ejercicio de su función administrativa, en beneficio propio o de particulares.	Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial.	No registra	Se registró el 11/12/2022, es decir de manera extemporánea a la planificada (9/12/2022) y no fue revisada y aprobada por el responsable. Se mencionó que se están actualizando los controles y se adjuntó como evidencia un documento de impedimento por conflicto de intereses, <b>el cual no corresponde</b> a la aplicación del control.



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL	APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
Guainía	GD-01	Posibilidad de afectación reputacional para la entidad por la pérdida intencional de documentos en el manejo documental y de archivo por parte de los funcionarios de la entidad.	El director y/o funcionarios y/o contratistas de la dirección territorial designados verificarán la Implementación de los inventarios documentales en cumplimiento de la Ley 594 de 2000 Art. 11, 15 y 26, en lo relacionado a la entrega de los inventarios.	No registra	Se registró el control el 22/dic/2022, es decir fuera del término establecido (9/dic/2022) y no fue aprobada por el responsable. Adicional lo sustentado y adjuntado no evidencia la aplicación del control.
Guaviare	GF-05	Posibilidad de adulterar y/o cambiar información en la cadena presupuestal en beneficio propio o de terceros	El Director Territorial exigirá a los responsables del proceso del SIIF, la aplicación de las normas correspondientes y los nuevos lineamientos expedidos sobre el particular desde el nivel central.	13/dic/2022 04:24 PM	Se registró el control dentro del término, pero se aprobó de manera extemporánea a la fecha planificada (9/dic/2022); no obstante, se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.
San Andrés	ABS-02	Posibilidad de afectación económica para la entidad por la generación de inconsistencias en los inventarios de la Entidad.	El funcionario designado, en la dirección territorial realizará la actualización de los inventarios individuales en el nivel territorial y lo reportará mensualmente mediante el formato ABS-PD-04-F-01	20/dic/2022 11:27 AM	Se registró y documentó el control dentro del término, pero se aprobó de manera extemporánea a la fecha planificada; no obstante, se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.
Vaupés	IVC-03 IVC-04 IVC-05	Posibilidad de afectación económica por fallas y/o inoportunidad y/o falta de agilidad en la atención a los usuarios para beneficio propio o particular. Alteración de la información y de los documentos aportados y/o desactualización de la información en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los trámites, en beneficio propio o de particulares. Posibilidad de afectación económica porque se induzca a los usuarios a otorgar dádivas por el ejercicio de su función administrativa, en beneficio propio o de particulares.	Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial.	No registra	<b>No se documentó</b> la aplicación del control.



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL	APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
Vichada	ABS-02	Posibilidad de afectación económica para la entidad por la generación de inconsistencias en los inventarios de la Entidad.	El funcionario designado, en la dirección territorial realizará la actualización de los inventarios individuales en el nivel territorial y lo reportará mensualmente mediante el formato ABS-PD-04-F-01	No registra	<b>No se documentó</b> la aplicación del control.
OE Buenaventura	IVC-03 IVC-04 IVC-05	Posibilidad de afectación económica por fallas y/o inoportunidad y/o falta de agilidad en la atención a los usuarios para beneficio propio o particular. Alteración de la información y de los documentos aportados y/o desactualización de la información en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los trámites, en beneficio propio o de particulares. Posibilidad de afectación económica porque se induzca a los usuarios a otorgar dádivas por el ejercicio de su función administrativa, en beneficio propio o de particulares.	Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial.	01/dic/2022 01:19 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se mencionó que el director con su funcionario asignado y el coordinador del grupo de inspectores actualizarán las herramientas y sistemas de información acorde con los procedimientos establecidos, es decir será una acción a futuro. Además, adjuntaron como evidencia un pantallazo de la actualización del SISINFO, <b>pero faltan</b> las demás herramientas de control, tales como el gestor documental, la ventanilla única de Trámites y Servicios, el Recolector, entre otros. Por lo anterior, se considera que se cumplió de manera parcial.
<b>Controles Analizados</b>			<b>66</b>		

Una vez concluido el seguimiento sobre la aplicación de controles y en razón a que algunos no se están soportando debidamente, **se recomienda** a la Oficina asesora de Planeación, evaluar la posibilidad de ajustar algunos aplicables a las Territoriales, con el fin de que se facilite identificar las evidencias que se deben cargar. Como ejemplo los siguientes:

CÓDIGO	DEFINICIÓN	OBSERVACIÓN OCI
Gf-05	El Director Territorial exigirá a los responsables del proceso del SIIF, la aplicación de las normas correspondientes y los nuevos lineamientos expedidos sobre el particular desde el nivel central.	La exigencia por parte del Director de la aplicación de normas y lineamientos no es por sí mismo un control, se requiere de una acción para asegurar que efectivamente se cumplen.



CÓDIGO	DEFINICIÓN	OBSERVACIÓN OCI
ABS-02	El funcionario designado, en la dirección territorial realizará la actualización de los inventarios individuales en el nivel territorial y lo reportará mensualmente mediante el formato ABS-PD-04-F-01	Es necesario hacer claridad sobre el destinatario de la información: el Director Territorial o el Nivel central (Grupo de Recursos Físicos).
GTH-04	El Director Territorial deberá expedir revisar y validar la información contenida en la certificación emitida de acuerdo con los documentos que reposan en la DT.	Se considera que la fuente de información confiable para la expedición de certificaciones laborales es la que reposa en la Subdirección de Talento Humano, máxime que se han emitido lineamientos para que en las territoriales no reposen documentos u hojas de vida de los funcionarios. Por lo tanto, para efectos del control la Subdirección de Talento Humano debería suministrar de manera periódica las bases de datos con la información actualizada, a las territoriales, o cuando con la información requerida es para la expedición de las certificaciones simples (cargo, fecha de ingreso y salario).
GTH-04	El director territorial o funcionario delegado deberá validar la certificación laboral emitida por medio de correo electrónico de acuerdo con el documento allegado	No es muy claro cómo se debe aplicar el control, por cuanto se refiere a la validación por correo electrónico con el documento allegado, pero no se especifica a cuál documento se refiere o si esta validación es la misma del control anterior.